

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021**

**ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO
AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 24 de Diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Nacional No. 56097001-015-2021**, relativa a la **Contratación de Póliza de Seguro Automotriz, para el Ejercicio Presupuestal 2022**, con fundamento en el artículo 33 inciso b) fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36 inciso B) fracción VI del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2889/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: el **C. Santiago Camacho Camacho**, Auxiliar del Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/299/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/1111/2021; la **C. Virginia Rodas García**, Jefa del Departamento de Control y Registro y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/12-001-2/2021; como Invitados: el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. Jesús Manuel Sánchez Osorio**, Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1358/2021; y por el área responsable y técnica de la Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, el **C. Diego García Díaz**, Adscrito al Área de Seguros, con oficio de comisión No. SAIG/SSG/1197/2021.

Se hace constar que se invitó a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2937/2021, con fecha de 29 de Noviembre del presente año, no envió representante a este evento.

1.- COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2940/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2941/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2942/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 29 de Noviembre del presente año, no enviaron representantes.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia, de los siguientes licitantes:

2.1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., representado por el C. Yanib Eduardo Camacho Jauregui, en su calidad de Representante Legal.

2.2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, representado por el C. Eliseo Díaz de la Rosa, en su calidad de Representante Legal.

3.- COMO TERCER PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN,** de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Fallo Técnico, Proposiciones Económicas, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

I. De la Proposición Desechada:

I.1.- Se desechó la Proposición Económica del licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO,** en los lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del **"ANEXO A"**; de las bases que rigen la presente licitación, por ofertar este licitante un importe mayor respecto a la proposición solvente más baja, conforme a los puntos 3.7 tercer párrafo y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación, debido a que el personal comisionado por la **Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental,** facultado para intervenir en el Análisis y Dictamen Económico, una vez que analizó los precios de las pólizas ofertadas para el **"ANEXO A"**, determinó que existe insuficiencia presupuestal al rebasar el importe de los recursos autorizados para las siguientes Dependencias:

DEPENDENCIAS	No. DE REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	113000001-21
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS	114000001-21
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPÉCUARIO, FORESTAL Y PESCA	112000069-21
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	117000001-21
SECRETARÍA DE TURISMO	111000001-21
SECRETARÍA DE GOBIERNO	101000005-21, 101000008-21 y 101000016-21
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	112000003-21
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	RE-1138-00012-C-21

Lo anterior de conformidad en los puntos 3.7 y 5.4, de las bases que rigen la presente licitación y **Artículo 34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y **36 fracción VI** de su Reglamento.

II. De la Proposición Solvente:

II.1.- Se acepta la Proposición Económica del licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, en los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE ANTES DE IVA
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.	\$ 6,115,210.77
TOTAL DEL ANEXO		\$ 6,115,210.77

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

Se informa al licitante participante, que en su propuesta económica existen errores en las operaciones aritméticas en el IVA y TOTAL, por lo que se corrigió por el **Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, en el cuadro comparativo de la propuesta económica; la suma total que resulta será la que se tome como correcta, sin modificar el precio unitario, de conformidad con el punto 5.4.- **ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO**, de las bases que rigen la presente licitación.

III. De la Proposición Adjudicada:

III.1.- Se adjudica al licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, en los lotes del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTES	IMPORTE ANTES DE IVA
A	Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37.	\$ 6,115,210.77
TOTAL DEL ANEXO		\$ 6,115,210.77

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

IV. De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que entregará a la **Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría**, cuyo domicilio se señaló en el punto **3.3.3. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**, de las bases de la presente licitación, la siguiente documentación:

A los 5 días hábiles del ejercicio fiscal 2022, deberá entregar las cartas cobertura de las flotillas adjudicadas por **DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, en original y copia.

A los 15 días hábiles a partir de la firma del contrato, deberá entregar en forma impresa y en medio electrónico (CD), las **PÓLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRÍZ PARA LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL** y recibos de primas de seguros o aviso de cobro, en original y copia a nombre de las Dependencias que se encuentran relacionadas en el **"ANEXO P" DATOS DE FACTURACIÓN**, de dichas bases.

Anexando: Relación de talleres de servicios de reparación de vehículos, así como de los prestadores de servicios para cambios de cristales y parabrisas, con domicilio fiscal en el Estado de Tabasco.

Y deberá de notificar a la Dependencia correspondiente con 72 horas de anticipación de la entrega, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública.

Será obligatorio para el licitante adjudicado presentar a la **Dirección de Servicios Diversos de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría**, en los primeros diez días naturales siguientes de cada trimestre durante la vigencia de la Póliza, un reporte estadístico acumulado de siniestralidad de conformidad al **"ANEXO Q" REPORTE DE SINIESTRALIDAD 2021-2022**, de las presentes bases, que incluya todas las Dependencias y Órganos, reflejado por montos y porcentajes, los cuales deberán entregarse tanto en forma impresa como en medios electrónicos.

Así mismo de conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto el licitante adjudicado deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que en dicho punto se solicitan.

La presente Acta se firma en tres tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**


C. Alfredo Landeros Bautista
Subdirector de Licitaciones y Representante
del Presidente


C. Santiago Camacho Camacho
Auxiliar del Departamento de Licitaciones
Públicas y Representante del Secretario


C. Samuel Tapia de la Cruz
Representante del Primer Vocal


C. Virginia Rodas García
Jefa del Departamento de Control y Registro y
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS
POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS


C. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C. Jesús Manuel Sánchez Osorio
Jefe de Departamento y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación
de la Secretaría de la Función Pública.

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**


C. Diego García Díaz
Adscrito al Área de Seguros

LICITANTES

1.- GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,
representado por el C. Yanib Eduardo Camacho
Jauregui, en su calidad de Representante Legal.



**2.- SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME
GRUPO FINANCIERO,** representado por el
C. Eliseo Díaz de la Rosa, en su calidad de
Representante Legal.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-015-2021, RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTRIZ, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.